

---

## **SFE rechaza cargamento de aguacate por incongruencias en documentación**

- *Se trata de un cargamento de 23 mil kilogramos (2.200 cajas) de aguacate, con certificado fitosanitario guatemalteco, pero etiquetados como producto mexicano.*

**16/03/2020.** El Servicio Fitosanitario del Estado del Ministerio de Agricultura y Ganadería detectó un cargamento de aguacate fresco que se pretendía ingresar al país por la frontera norte en Peñas Blancas, y que a pesar de traer supuestamente certificado fitosanitario de Guatemala, en el etiquetado del producto indicaba a México como lugar de origen.

El cargamento fue detectado y confirmado por las autoridades fitosanitarias este sábado 14 de marzo y en este momento se desarrollan las investigaciones documentales y logísticas, con el apoyo de la Policía Fiscal y las autoridades Aduanales.

“Por el momento no vamos a ampliar sobre el tema. Estamos iniciando la investigación y debemos respetar el debido proceso, que implica acciones conjuntas con diferentes instancias del Estado” indicó Fernando Araya Alpízar, Director del SFE, quien además indicó que una vez finalizada la pesquisa se informará a la prensa sobre los resultados que se obtengan.

Estas acciones están amparadas a la Ley de Protección Fitosanitaria, N°7664.

*/ Susana Hütt Herrera*